

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 1 PLAZA PERSONAL LABORAL FIJO DE RELEVO DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL GII BI N6

Reunido el Tribunal de la Convocatoria, en fecha 6 de junio, una vez corregidos los exámenes correspondientes a la Segunda Prueba: Prueba teórico-práctica; acuerda:

1. Publicar los resultados provisionales correspondientes a la prueba indicada, y;
2. Otorgar un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para formular las reclamaciones o revisiones que se estimen oportunas, cuyas solicitudes se dirigirán al Presidente del Tribunal. En caso de no presentarse en el Registro de la propia Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, el/la interesado/a deberá enviar, antes de la finalización del plazo de presentación de las revisiones o reclamaciones sobre los exámenes, al correo electrónico recursoshumanos@portovilagarcia.es el resguardo de correo o registro correspondiente, en el que figure con total claridad, la fecha de presentación de la solicitud de revisión/reclamación. Sin cumplir este requisito no será admitida la solicitud.

RESULTADOS PROVISIONALES SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	APTO/A – NO APTO/A	CALIFICACIÓN
***6439**	APTO/A	20 PUNTOS
***8773**	APTO/A	10 PUNTOS
***5787**	NO PRESENTADA/O	

Se concede un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta lista de calificación, para formular reclamación contra la misma.

Vilagarcía de Arousa, 6 de junio de 2022.
EL TRIBUNAL